



Memoria del Cuarto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

AVANCES DEL
PROGRAMA
NACIONAL
DE CULTURA EN
EL ÁREA
DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO,
DEL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Las competencias informativas*: nuevo reto del bibliotecario en el siglo XXI

ROCÍO DEL PILAR CORREA AGUILAR Y JORGE CABRERA BOHÓRQUEZ

Hace casi setenta años, José Ortega y Gasset en su disertación sobre la *Misión del bibliotecario*, expuesta durante su participación en el Segundo Congreso Internacional de Bibliotecarios, celebrado en la ciudad de Madrid el 20 de mayo de 1935, indicaba que toda vida humana tiene misión, y que ésta es la "conciencia que cada hombre tiene de su más auténtico ser que está llamado a realizar".¹ Agregaba que la misión es un aspecto intrínseco en el hombre, como intrínseca es la afición que tienen algunos por coleccionar, ordenar y catalogar libros; sin embargo, en ese tiempo señalaba que la vocación ocupa ahora un lugar social porque se ha vuelto una necesidad que, "por esencia, es variable, migratoria, evolutiva e histórica".²

Asimismo, otros investigadores y profesionales interesados en el campo de la bibliotecología han hecho reflexiones en torno a la misión que tiene, hoy por hoy, el bibliotecario, mismo que, atiende a dos principios fundamentales: procurar el libre acceso a los materiales bibliográficos, independientemente de su soporte y contenido, y respaldar el derecho a la información.

Algunos autores, como Mary Culnan³, opinan que las funciones del bibliotecario deben ampliarse para dar cabida a los avances tecnológicos; asimismo, que el bibliotecario debe desarrollar esquemas básicos de trabajo para interactuar con las nuevas tecnologías y que, el conocimiento del entorno, juega un papel relevante para que el bibliotecario sea un enlace real entre las necesidades del usuario y la información.

* El concepto de competencias y su aplicación en las políticas nacionales de formación y capacitación continua y ocupacional en distintos países se lleva a cabo obedeciendo las directrices que marca la Unesco, orientadas a conseguir una mayor calificación, flexibilidad y acreditación de los trabajadores, en un entorno que nos exige la actualización constante y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

¹ José Ortega y Gasset, "Misión del bibliotecario", en *El Bibliotecario*, México, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, año 3, número 25, julio 2003, p. 1.

² *Ibid.*, p. 3.

³ Mary J. Culpan, "What corporate librarians will need to know in the future", en *Hacia la recuperación de la formación humanística del bibliotecólogo*, José Adolfo Rodríguez Gallardo (comp.), México, UNAM, 1998, p. 278.

Lo que es seguro, es que la manera en que la sociedad moderna demanda la información ha cambiado; ello exige al bibliotecario una actitud que va más allá de los roles tradicionales de custodia y organización de materiales. Consideran algunos especialistas, como Estela Morales Campos, que el bibliotecario y su tarea de mediador entre los recursos de información y el usuario será siempre imprescindible, independientemente de los instrumentos automatizados que se empleen como medios de trabajo.⁴

Si bien es cierto que el quehacer del bibliotecario ha variado con el tiempo y de acuerdo con el significado que el libro ha adquirido como necesidad social, es momento de preguntarnos: ¿cómo enfrentará el bibliotecario de este siglo, los nuevos retos que se le presentan?, ¿será necesario ampliar el enfoque de sus funciones, que conozca y maneje las nuevas tecnologías, que desarrolle habilidades de planeación y evaluación e, incluso, como opinan algunos, que domine y aplique nociones básicas sobre mercadotecnia?; o bien, ¿el concepto clave que determinará el futuro del bibliotecario será la apropiación de nuevas competencias y habilidades informativas?

En el siglo XXI, la naciente y cambiante sociedad de la información, caracterizada por el papel protagónico que tienen las tecnologías de la información y de comunicación en la transmisión del conocimiento, ha trastocado la tarea del bibliotecario y, con ello, también su misión.

De acuerdo con la *Declaración de Principios* "Construir la sociedad de la información: un desafío mundial para el nuevo milenio" de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información⁵, ahora la labor del bibliotecario, así como la de otras profesiones relacionadas con las Ciencias de la Información, es contribuir a la capacidad universal de acceder a la información, las ideas y el conocimiento como un elemento indispensable de una sociedad de información integradora; de ahí que la Unesco la denomine "La sociedad de la información para todos"⁶.

La Declaración también señala que la información de dominio público debe ser fácilmente accesible, ésta debe estar protegida de toda apropiación indebida. Para ello, enfatiza, "habrá que fortalecer las instituciones públicas tales como las *bibliotecas*, los archivos, los museos y otros puntos de acceso comunitario, para promover la preservación de las constancias documentales

⁴ Estela Morales Campos, "Los retos que la sociedad de la información presenta a la universidad y sus bibliotecas", en: *Vinculación de las bibliotecas y la academia: un esfuerzo compartido*, María de los Ángeles Rivera, comp., Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, 2004, pp.73-85.

⁵ Declaración de Principios "Construir la sociedad de la información: un desafío mundial para el nuevo milenio" de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003-Túnez 2005, París, Unesco/UIT, 12 de mayo de 2004, 3) 24, documento WSIS-03/GENEVA/4-5.

⁶ Unesco, *L'Unesco et la société de l'information pour tous*, París, Unesco, mai, 1996, documento CII-96/WS/4.

y el acceso libre y equitativo a la información”⁷, pero, sobre todo, *fortalecer las capacidades del personal* adscrito a estas unidades de información que permitan cumplir con su *nueva misión: transformar la información en conocimiento*.

Esta nueva misión ha creado también una demanda de personal provisto de nuevas competencias y conocimientos que hasta ahora no se consideraban necesarios. Al respecto, Jens Thorhauge asienta que “uno de los retos clásicos que enfrentamos en todo tipo de biblioteca es la necesidad de mantener habilidades profesionales y desarrollar nuevas competencias para un mundo cambiante”.⁸

Al respecto, el tema de las competencias y su ejercicio ha sido abordado en *el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* elaborado por la Unesco, mejor conocido como “La educación encierra un tesoro” o “Informe Delors”⁹, el cual señala que las sociedades de información se deberán distinguir especialmente por la importancia que le otorguen a la educación. El documento asienta que el actual siglo ofrece recursos sin precedentes tanto a la circulación y el almacenamiento de informaciones como a la comunicación, lo que planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: *la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro; y simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de información más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en los proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar la cartografía de un mundo complejo y en perpetuo cambio y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar en él.*

Para cumplir el conjunto de misiones que le son propias, la educación en el siglo XXI debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

⁷ Declaración de Principios “Construir la sociedad de la información: un desafío mundial para el nuevo milenio” de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003-Túnez 2005., B 3) 26.

⁸ Jens Thorhauge, “Nuevas demandas- viejas habilidades; una estrategia para salvar la brecha competencial, creando competencias en un contexto de trabajo diario”, ponencia presentada en el Congreso Mundial sobre Bibliotecas e Información. 70 Conferencia Mundial de la IFLA, Buenos Aires, Argentina, 22-27 agosto, 2004.

⁹ Unesco, *La educación encierra un tesoro*, Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, Madrid, Santillana, 1996, pp. 68-71; 96-108.

- § *aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos para la comprensión;
- § *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno;
- § *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, no menos importante;
- § *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores, ya que entre ellas existen múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

El informe señala que una nueva concepción más amplia de la educación debería de llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, *encontrando así el tesoro escondido que cada uno de nosotros lleva dentro*¹⁰, lo cual supone trascender una visión puramente instrumental de la educación, percibida como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia, adquisición de capacidades diversas, fines de carácter económico, etcétera), para considerar su función en toda su plenitud, a saber, la realización que toda ella, aprender a ser.

En ese sentido, la evolución tecnológica y el desarrollo de la industria de la información ejercen dos presiones sobre los bibliotecarios:

- a) Las llamadas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) amplían cada vez más su campo de acción.
- b) Las expectativas crecientes de los usuarios crean una demanda de servicios de información cada vez más sofisticados y de calidad.

De acuerdo con Alfonso Cornella, "en esta nueva era, las organizaciones no sólo valorarán la productividad tangible que generan como entidad sino que reclamarán a las personas que forman parte de las organizaciones, que sean eficientes desde el punto de vista individual, lo cual significa saber procesar y utilizar la información crítica en un contexto en el que la información crece exponencialmente. Para ello será necesario saber identificar cuál es la información crítica, conocer qué recursos son los más adecuados para localizarla, saber buscarlos, gestionar lo que se encuentra en los recursos identificados y en los que se encuentran por casualidad, saber filtrarlos y utilizarlos con sabiduría".¹¹

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Alfonso Cornella, *Infonomia.com: la gestión inteligente de la información en las organizaciones*, Bilbao, Deusto, 2002.

Si a estas nuevas exigencias añadimos la de un empeño personal del trabajador, considerándolo como agente de cambio, resulta claro que ciertas cualidades muy subjetivas, innatas o adquiridas se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos para integrar las competencias solicitadas; esta situación ilustra de manera elocuente el vínculo que la educación debe mantener entre los diversos aspectos del aprendizaje. Entre esas cualidades, cobra cada vez mayor importancia la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. El desarrollo de las actividades de servicios contribuye a acentuar esa tendencia.

Muchos servicios, como el de las bibliotecas públicas, se definen principalmente en función de la relación interpersonal que generan; así pues, es primordial encontrar en ellas, a través del personal bibliotecario, las capacidades de información y de comunicación, debido a que en este tipo de servicios, la calidad de la relación entre el prestatario y el usuario dependen en gran medida del primero. El desarrollo de los servicios obliga, pues, a cultivar cualidades humanas que las formaciones tradicionales no siempre inculcan y que corresponden a la capacidad de establecer relaciones estables y eficaces entre las personas.

Por último, es concebible que en las sociedades ultratecnificadas del futuro la deficiente interacción entre los individuos pueda provocar graves disfunciones en las cuales hagan falta nuevas capacidades, basadas más en el comportamiento que en el bagaje intelectual, lo que quizá ofrezca posibilidades a las personas con pocos estudios escolares pues la intuición, el discernimiento, la capacidad de prevención y de crear un espíritu de equipo no son cualidades reservadas forzosamente a los más diplomados.

COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

El estudio "Las competencias de los profesionales de la información en el siglo XXI", elaborado por la Asociación de Bibliotecas Especializadas, establece cuatro grandes grupos de competencias profesionales para que los bibliotecarios cumplan su misión en el siglo actual:

- § Gestión de las unidades de información.
- § Gestión de recursos de información y documentación.

- § Gestión de servicios de información.
- § Aplicación y aprovechamiento de la tecnología.

Por su parte, Eugenia Sierra y Margarita Ceña, autoras del artículo "Las competencias profesionales del bibliotecario-documentalista en el siglo XXI", establecen las siguientes competencias personales para los profesionales de la información:

- § Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de información.
- § Comprensión y percepción de la unidad de trabajo como parte de una organización.
- § Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- § Adaptación al entorno.
- § Trabajo en equipo y la integración en equipos multidisciplinares.
- § Actitud de cambio.
- § Habilidad comunicativa.
- § Compartir el conocimiento.
- § Cooperación y no competencia.
- § Compromiso con la excelencia del servicio.
- § Fomento de los valores éticos.
- § Nosotros agregaríamos una competencia más:
- § Capacidad para fomentar la lectura.

